

NUMERO DE ESCRITURA 20171301003P00526

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE
ESPECIALIDADES S. A**

CUANTIA: \$ 198.200.00

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, **Leonardo Patricio Espinel García, NOTARIO PÚBLICO TERCERO** del cantón, comparece el doctor **Roberth Francisco Meza Saltos**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S. A.** como lo demuestra con el nombramiento que se agrega al protocolo; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, ejecutivo y empresario privado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí; y a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario, se desea incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el Aumento del Capital Social y la Reforma de Estatutos de la compañía **PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S. A.**, al tenor

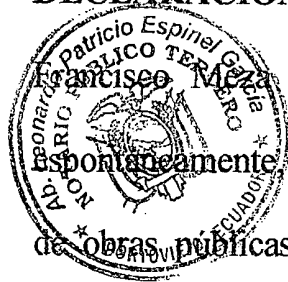


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Nº TRAMITE: 34619-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
05/08/17 2.1.1

un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.”. **CUARTA:**

DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El señor Roberth



Francisco Méza Saltos, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos de obras públicas con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Declara

además que el capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General de Accionistas del miércoles veinticuatro de mayo del dos mil diecisiete, que se agrega como documento habilitante. Igualmente declara reformado el artículo quinto del estatuto social, todo al tenor de lo resuelto en la antes mencionada junta.-

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Constan como tales el nombramiento del representante legal de la empresa, copia del acta de la Junta

General de Accionistas de la compañía **PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S. A.** celebrada el miércoles veinticuatro de mayo del

dos mil diecisiete, y documentos personales del representante legal de la sociedad.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en

que se eleva el capital social de la compañía. Atentamente, Ab. Guido Alcivar Alcivar , Matrícula. 13-2010.105 F:A:M. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia

de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, el



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTOMED CENTRO
INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S. A., CELEBRADA
EL 24 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a las 18H15 del día miércoles
24 de mayo del 2017, en las oficinas de la compañía,
ubicadas en la avenida Reales Tamarindos, se encuentran
reunidos los accionistas de la empresa, doctores:

VIELKA BEATRIZ CEDEÑO ARAUZ

SANDRA MARIA MARISCAL VALLE

LAZARO RENE MOREIRA MIELES

MIGUEL EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO

TITO ORLANDO MASTARRENA ARTEAGA

KELVIN REINALDO MENDOZA GUERRERO

ROBERTH FRANCISCO MEZA SALTOS

JOSE DANIEL MACIAS ZAMBRANO

ELBA VANESSA VILLAVICENCIO CERON

FREDDY GABRIEL PEREZ CHIQUITO

LENY SUSANA CASTRO CASTRO

KRUGER LOOR SANTANA

CRISTHIAN DAVID CEDEÑO VILLAVICENCIO

RODRIGO ANGEL VASQUEZ GARCIA



Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

desarrolle en mejor forma su actividad, autorizar al Gerente General para que realice el trámite necesario con el fin de solicitar la apertura de una cuenta corriente en el Banco del Pichincha.

PUNTO DOS. En este punto, expresa el Gerente General, que existe el deseo de los doctores Estefanía Montesdeoca, Rosario Bermúdez, Xavier Meza y Karla Solórzano, de ingresar como nuevos accionistas de la empresa, suscribiendo acciones en el aumento de capital que se resolverà en el siguiente punto del orden del día.

Al respecto luego de varios intercambios de opiniones, en forma unánime, se acepta el ingreso como nuevos accionistas de los doctores Estefanía Montesdeoca, Rosario Bermúdez, Xavier Meza y Karla Solórzano

PUNTO TRES.- Al respecto, expresa la Presidente de la compañía, que es necesario incrementar el capital social en la suma de \$ 198.200.00 mediante la suscripción de 198.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, con lo que el mismo quedará establecido en la suma de \$200.100.00

Se acepta el aumento de capital propuesto, manifestando los accionistas actuales que ellos suscribirán acciones en menor proporción del que les corresponde, renunciando al derecho de preferencia que les asiste en suscribir acciones en proporción al capital que mantienen actualmente en la empresa, en favor de los nuevos accionistas.

Se resuelve además en forma unánime y luego de varias deliberaciones, que el aumento de capital suscrito, sea cubierto en numerario en su totalidad, resolviéndose en consecuencia aprobar el siguiente cuadro de integración de capital:

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

En esta forma se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales sobre la integración del capital social, el cual se encuentra suscrito y será pagado en su totalidad en numerario, según compromiso adquirido por los accionistas de la compañía, los que cubrirán el monto asignado a cada uno de ellos, tal cual se expresa en el cuadro de integración de capital precedente, cuya conformación fue prolijamente analizado y debatido por los accionistas asistentes a esta junta general, y que fue aprobado en forma unánime y sin observación ni recomendación alguna por parte de ellos.

PUNTO 4.- Como consecuencia del aumento de capital aprobado, se reforma el estatuto en su artículo quinto del estatuto, el que queda redactado en la siguiente forma: 2 ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:- El Capital Social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América dividido en Doscientas mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.-".

Siendo las 19H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara culminada la sesión, concediendo un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz por secretaría y aprobada sin discusión alguna por unanimidad y sin observaciones por la totalidad de los accionistas asistentes, para constancia de lo cual firman la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal, para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

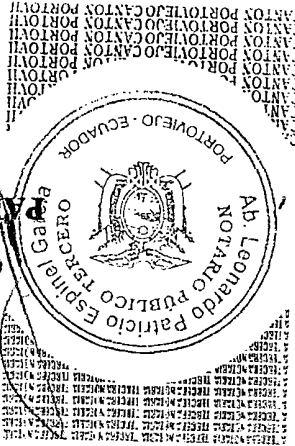

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

ANGELA SANCHEZ VERA
FISIOTERAPEUTA

ANA MONTEDECATERAN
MUSICIONISTA

CESAR ALAVA MOREIRA
TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA



MARCIA LOOR FERNANDEZ
PEDIATRA

RODRIGO VASQUEZ GARCIA
GINECOLOGO

CRISTHIAN CEDENO VILLAVIENCIO
OTORRINOLARINGOLOGO

KRUGER LOOR SANTANA
CIRUJANO GENERAL

LENY CASTRO CASTRO
INFECTOLOGA

FREDDY PEREZ CHICITO
CARDIOLOGO



Fecha: 24/05/2017 15:50:40 N.A.



TRÁMITE NÚMERO: 740



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	107
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

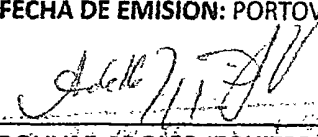
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEZA SALTOS ROBERTH FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1310001795
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL-TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

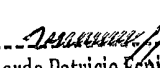
FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOBA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos




Ab. Leonardo Patricio Espinel Tercero
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Página 1 de 1



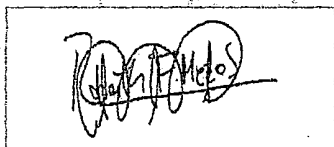
REPÚBLICA DEL
ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310001795

Nombres del ciudadano: MEZA SALTOS ROBERTH FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS MERA CECILIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: MEZA CRUZ FRANCISCO GUILLERMO

Nombres de la madre: SALTOS CANTOS MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA COBEÑA MOREIRA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ -
PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





Factura: 001-002-000023749



20171301003P00526

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301003P00526						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2017, (9:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA SALTOS ROBERTH FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310001795	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	198200.00						



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171301003P00526						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2017, (9:24)						

TRÁMITE NÚMERO: 2422



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	79
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1310001795	MEZA SALTOS ROBERTH FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /30/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PORTOMED CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

ANDREA MONSERRATE PENA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA